

## CERTIFICADO No. 80 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la V Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 22 de marzo de 2019, se acuerda por unanimidad de los Consejeros mandatar la concurrencia de Claudio Patricio Acuña Le-Blanc, Zenón Vicente Alarcon Rodriguez, Jose Pedro Barboza Barrios, Lucio Rafael Condori Alave, Alejandro Esteban Diaz Carvajal, Jorge Elías Gregorio Diaz Ibarra, Carlos Enrique Ferry Campodónico, Claudio Alberto Huerta Valenzuela, Jose Gustavo Lee Rodriguez, Sergio Rolando López Villazón, Mario Enrique Luza Espinoza, Diego Jovany Paco Mamani, Gary Jeff Tapia Castro y Ximena Veronica Valcarce Becerra, para participar en una Jornada de Trabajo en donde se abordarán temas relacionados con iniciativas propias del área de la salud, dentro del contexto de las facultades legales previstas en la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, a realizarse en la ciudad de Ancud los días 4 y 5 de abril del año en curso, conforme a misiva enviada por el Sr. Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, El Programa y detalle del mismo se hará llegar de manera oportuna por parte de dicho ente colegiado. Se mandata la concurrencia desde el día 3 al 6 de abril del año en curso.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO Y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 22 de marzo de 2019.

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE ABOGADO

SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA